

**JOSÉ PÉREZ GARCÍA,**

veterinario y presidente de la Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España (ANEMBE)

## «Con la receta electrónica se ahorra en tiempo, costes y es más segura»

La tecnología llega a todos los rincones y buena prueba de ello es la implantación de las recetas electrónicas de uso veterinario. Desde ASA (Asturiana de Servicios Agropecuarios) han apostado por este sistema basado en la firma digital de los veterinarios. Una iniciativa pionera en España y que supone ahorro de tiempo y dinero a los ganaderos y a los veterinarios, como explica José Pérez García, pionero en el empleo de este tipo de receta.

### -¿Cómo funciona este sistema de receta electrónica?

-Con este sistema se pretende facilitar el trabajo tanto para los ganaderos como para nosotros. Cuando se realizaban tratamientos rutinarios se hacía todo a ma-

no, y era un poco lioso, parecíamos tercermundistas. Ahora la receta se prescribe y nosotros la avalamos con una firma digital que queda registrada ante notario. El ganadero acude directamente a las tiendas de ASA donde se expende el medicamento, solicita el que necesita y nosotros desde el ordenador damos el visto bueno al medicamento con la firma.

### -¿Son más ventajas que inconvenientes aunque tratemos con nuevas tecnologías?

-Por supuesto. Se ahorra en costes, en tiempo y es mucho más seguro. No hace falta que el ganadero visite al veterinario, yo simplemente le prescribo la receta que me solicita y él sólo tiene que ir a la tienda a buscarlo.

### -¿Se controla mejor?

-Sí. La firma digital tiene más valor que la firma de papel, y además se evita el papeleo que puede llevar a la confusión.

### -¿Cómo surgió esta idea?

-La idea surgió de ASA, se implantó hace unos dos meses. Ahora lo estamos perfeccionando poco a poco. La receta está indicada para tratamientos protocolarios y sólo lo llevamos a cabo con ganaderos de las explotaciones que gestionamos. No podemos recetar a ganaderías que no conocemos, por eso hay tanto control a la hora de recetar.

### -¿Cómo responden los ganaderos?

-Se adaptan muy bien, esperamos que cada vez se animen más



José Pérez García.

a utilizar este sistema. Nosotros somos como un médico de cabecera, por eso si no conocemos al ganadero y su explotación, no podemos recetar.

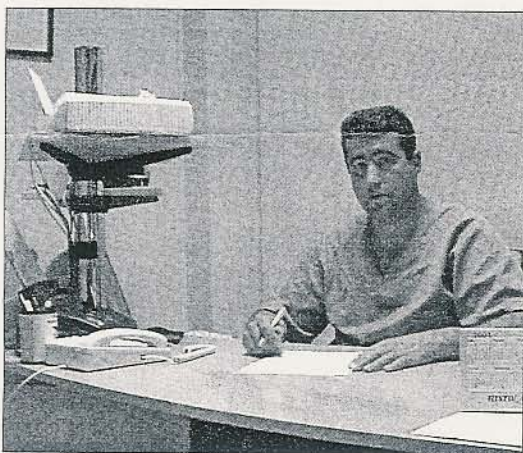
### -Además es una idea pionera en España, ¿no?

-Sí. Existe una idea similar en la Junta de Andalucía, pero son recetas para medicina humana, con animales es solamente esta.

### -¿Tienen que expender muchas recetas o la ganadería asturiana goza de buena salud?

-La ganadería asturiana está super sana. Aunque siempre tenemos trabajo, controles o medicina preventiva, porque en materia de sanidad se exige mucho a las explotaciones, por eso están tan bien, porque están controladas.

BELEN FERNANDEZ



Luis Jorge Corte Solares.

## LUIS JORGE CORTE SOLARES, veterinario de la Clínica Siero

## «Con las recetas digitales los medicamentos están más controlados»

La clínica Siero ha sido una de las que ya ha implantado el sistema de las recetas digitales para animales. Por el momento es la primera en expedir este tipo de recetas a toda España. Luis Jorge Corte, veterinario de la clínica, asegura que es un sistema muy cómodo y conlleva un mayor control legal desde la aplicación del Real Decreto de Medicamentos Veterinarios. Asegura que hace años era impensable que se

llegara a estas innovaciones, «pero hoy que ir con los tiempos».

### -¿Cómo está funcionando este sistema en la clínica?

-Muy bien. Te evitas los papeleos de cuando las hacíamos manualmente. Es muy cómodo para los ganaderos y para nosotros, sobre todo en el tiempo de espera.

### -¿Cuál es el mecanismo?

-Los ganaderos tienen que ir a las tiendas de ASA, allí solicitan

el medicamento que necesitan, desde allí nos lo envían a través del ordenador gracias a una base de datos donde tenemos registrados los clientes de la clínica, porque tienen que ser clientes, si no, no podemos expedir la receta. Con un pitido en el ordenador nosotros sabemos que nos ha llegado la receta. La prescribimos y la damos de paso con nuestra firma digital, hecha ante notario, queda impresa y de esa forma desde la tienda ya le dan el medicamento solicitado. Es un sistema muy fiable y que permite que el ganadero no tenga que venir a visitarnos para que consiga la medicina pertinente. Unos pocos segundos y el cliente ya tiene el medicamento. Además, se facilita al propietario del animal el registro y el control de las recetas. De esta forma el medicamento que se facilite está más controlado y más acorde con la legalidad. Y los ganaderos están respondiendo muy bien.

### -¿Cuántas explotaciones se están beneficiando de este sistema?

-Ahora mismo se ven beneficiadas 60 explotaciones. Nosotros somos los primeros en probarlo, pero esperamos que se animen más veterinarios y ganaderos a ponerlo en marcha. La idea es que se expanda por toda Asturias. Por el momento nosotros sólo podemos atender a nuestros clientes, pero es también una garantía porque conocemos bien a los ganaderos y sus animales. Conoces todos los problemas, los datos de los animales, y así prescribes el medicamento adecuado.

### -¿Se imaginaba que se llegaría a estos avances tecnológicos?

-Llevo más de 20 años de profesión y sinceramente no. Hay que adaptarse a los tiempos y a la legalidad. La ganadería va a menos, pero la tecnología va a más. Todo lo que sea facilitar las cosas haciéndolas bien, mucho mejor para todos.

## La Consejería de Medio Rural y Pesca apoya el proyecto asa@sivet, pionero en España

La obligatoriedad de la receta veterinaria para la expedición de medicamentos destinados a los animales, dentro del proceso de control y trazabilidad de los productos agropecuarios para la seguridad de los alimentos, ha sido siempre una gran preocupación de la Administración del Principado de Asturias. Fruto de este interés y de las presiones sobre los distintos actores del mundo agropecuario, la Sociedad Asturiana de Servicios Agropecuarios (ASA), empresa participada por la Central Lechera Asturiana, decidió poner en marcha una plataforma para la expedición de recetas electrónicas en Asturias. Este sistema ha sido diseñado por ASA a través de sus empresas informáticas colaboradoras (Inixa y Sispyme) y ha contado con la supervisión y recomendaciones de la Dirección General de Ganadería. La experiencia va ligada a la Ley del Medicamento Veterinario que prepara la Administración Pública. De forma básica, la norma se apoya en que ningún medicamento para animales pueda ser dispensado sin su receta y que en las explotaciones se lleven los registros y controles necesarios para asegurar la trazabilidad de forma y manera que la Administración pueda detectar las partes que pudieran haber intervenido ante alarmas sanitarias o incidencias en los productos.

Desde ASA se lleva trabajando en el proyecto diez meses, realizando una considerable inversión económica para brindar un servicio sin parangón en España. El funcionamiento del sistema se basa en el uso de los

sistemas informáticos; concretamente se combinan las comunicaciones a través de Internet y el empleo de firmas digitales avanzadas. De esta manera, las recetas viajan y se almacenan sin mayores problemas, economizando tiempos y costes para todos los agentes que intervienen.

Unos ocho equipos veterinarios (Siero, Tápia, Luarca, Candás, Tineo, Ribadesella, La Espina y Vegadeo) se han acogido a este sistema, que para el veterinario no tiene coste, y los ganaderos adheridos a ellos se beneficiarán de las ventajas que el sistema reporta.

Las ventajas para el ganadero son evidentes. Dispondrá de recetas con un trámite sencillo y mínimo y, a la vez, verá como se le facilita la cumplimentación del Libro de Tratamientos Ganaderos que por imperativo legal deben de llevar en su explotación. Estos elementos los puede disponer en papel o en soporte informático si lo desea.

Además del apoyo de la Consejería del Principado de Asturias para su implantación inicial, las gestiones de ASA con las administraciones autonómicas limítrofes de Castilla y León y de Cantabria están muy avanzadas y próximamente se pondrán en práctica las recetas electrónicas de ASA.

Con estas medidas, ASA, que atiende a 3.000 ganaderos con un gasto en medicamentos de 2,5 millones de euros anuales, pretende ampliar los servicios que les presta y afianzar un sistema de calidad global para los productos que al final se trasladan al consumidor.

lsp  
13/10/05